conalep Sonora

Unidos logramos más

FCS5

----------NOTIFICACIÓN----------

Cd. Obregon, Sonora, 17 de Agosto de 2017.

CC. JAVIER ERNESTO VALDEZ RUIZ
Académicos del Plantel Cd. Obregón.
C. Director(a) del Plantel.
P r e s e n t e.-

Los suscritos Integrantes de la *COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PLANTEL CONALEP CD OBREGÓN, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA* ***HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA MODULOS LIBRES***, según convocatoria de fecha 15 de Agosto de 2017; cuyo dictamen emitido el 17 de agosto de dos mil diecisiete en sesión por esta Comisión, fue el siguiente:

ASIGNATURA SUJETA A CONCURSO: Formación Empresarial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 22 Fracción II LGPA.	**ASPIRANTE: Javier Ernesto Valdez Ruiz**	**ASPIRANTE:**
A).- Perfil Profesional	20 Puntos	Puntos
B).- Formación Académica	20 Puntos	Puntos
C).- Experiencia Académica en la Asignatura y/o Módulo.	25 Puntos	Puntos
D).- Experiencia Académica en CONALEP SONORA.	35 Puntos	Puntos
E).- Desempeño Docente en CONALEP SONORA.	16 Puntos	Puntos
F).- Certificaciones y Competencias (Opcional).	0 Puntos	Puntos
TOTAL	**116 Puntos**	**Puntos**

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: JAVIER ERNESTO VALDEZ RUIZ.

En esta misma fecha se publicó en los tableros informativos del Plantel, los resultados antes descritos. Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

A t e n t a m e n t e
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad".

LIC. ARTURO IVÁN ARREDONDO VILLEGAS
Presidente
Director del Plantel

MTRO. DAVID OCTAVIO MENDEZ FLORES
Secretaría y Representante
de la Planta Docente

RAMSES GAMEZ FONG
Jefe de Proyecto de Formación Técnica

MTRO. SIGFRIDO ENCINAS YOCUPICIO
Representante de la Planta Docente

Gobierno del Estado de Sonora

PLANTEL CD. OBREGÓN
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Calzada Fco. Villanueva Castelo No. 2064 Parque Industrial C.P. 85065
Tel. (644) 411 0213 y (644) 411 0451
Cd. Obregón, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

conalep Sonora

Unidos logramos más

FCS5

----------NOTIFICACIÓN----------

Cd. Obregon, Sonora, 17 de Agosto de 2017.

CC. MARIA DE JESUS BORQUEZ JIMENEZ
Académicos del Plantel Cd. Obregón.
C. Director(a) del Plantel.
P r e s e n t e.-

Los suscritos Integrantes de la *COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PLANTEL CONALEP CD OBREGÓN, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA* ***HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA MODULOS LIBRES***, según convocatoria de fecha 15 de Agosto de 2017; cuyo dictamen emitido el 17 de agosto de dos mil diecisiete en sesión por esta Comisión, fue el siguiente:

ASIGNATURA SUJETA A CONCURSO: ENFERMERIA AMBULATORIA Y HOSPITALARIA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 22 Fracción II LGPA.	**ASPIRANTE: María de Jesús Bórquez Jiménez**	**ASPIRANTE:**
A).- Perfil Profesional	20 Puntos	Puntos
B).- Formación Académica	20 Puntos	Puntos
C).- Experiencia Académica en la Asignatura y/o Módulo.	25 Puntos	Puntos
D).- Experiencia Académica en CONALEP SONORA.	35 Puntos	Puntos
E).- Desempeño Docente en CONALEP SONORA.	20 Puntos	Puntos
F).- Certificaciones y Competencias (Opcional).	13 Puntos	Puntos
TOTAL	**133 Puntos**	**Puntos**

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: MARIA DE JESUS BORQUEZ JIMENEZ.

En esta misma fecha se publicó en los tableros informativos del Plantel, los resultados antes descritos. Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

A t e n t a m e n t e
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

LIC. ARTURO IVÁN ARREDONDO VILLEGAS
Presidente
Director del Plantel

MTRO. DAVID OCTAVIO MENDEZ FLORES
Secretaría y Representante
de la Planta Docente

M. de Jesús Borquez
17 agosto 2017

RAMSES GAMEZ FONG
Jefe de Proyecto de Formación Técnica

MTRO. SIGFRIDO ENCINAS YOCUPICIO
Representante de la Planta Docente

Gobierno del Estado de Sonora

PLANTEL CD. OBREGÓN
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Calzada Fco. Villanueva Castelo No. 2064 Parque Industrial C.P. 85065
Tel. (644) 411 0213 y (644) 411 0451
Cd. Obregón, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

conalep Sonora

Unidos logramos más

FCS5

----------NOTIFICACIÓN----------

Cd. Obregon, Sonora, 17 de Agosto de 2017.

CC. JOSE ANGEL ACUÑA CASTRO
Académicos del Plantel Cd. Obregón.
C. Director(a) del Plantel.
P r e s e n t e.-

Los suscritos Integrantes de la *COMISIÓN DICTAMINADORA DEL PLANTEL CONALEP CD OBREGÓN, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA* ***HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO EN VÍA DE NOTIFICACIÓN, LOS RESULTADOS DEL CONCURSO DE EVALUACIÓN DE MÉRITOS PARA MODULOS LIBRES***, según convocatoria de fecha 15 de Agosto de 2017; cuyo dictamen emitido el 17 de agosto de dos mil diescisiete en sesión por esta Comisión, fue el siguiente:

ASIGNATURA SUJETA A CONCURSO: Aplicación de la Seguridad Informatica.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ART. 22 Fracción II LGPA.	**ASPIRANTE: José Ángel Acuña Castro**	**ASPIRANTE:**
A).- Perfil Profesional	20 Puntos	Puntos
B).- Formación Académica	20 Puntos	Puntos
C).- Experiencia Académica en la Asignatura y/o Módulo.	15 Puntos	Puntos
D).- Experiencia Académica en CONALEP SONORA.	40 Puntos	Puntos
E).- Desempeño Docente en CONALEP SONORA.	12 Puntos	Puntos
F).- Certificaciones y Competencias (Opcional).	15 Puntos	Puntos
TOTAL	**122 Puntos**	**Puntos**

ASPIRANTE CON MEJOR APTITUD: JOSE ANGEL ACUÑA CASTRO

En esta misma fecha se publicó en los tableros informativos del Plantel, los resultados antes descritos. Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

A t e n t a m e n t e
"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

LIC. ARTURO IVÁN ARREDONDO VILLEGAS
Presidente
Director del Plantel

MTRO. DAVID OCTAVIO MENDEZ FLORES
Secretaría y Representante
de la Planta Docente

RAMSES GAMEZ FONG
Jefe de Proyecto de Formación Técnica

MTRO. SIGFRIDO ENCINAS YOCUPICIO
Representante de la Planta Docente

Gobierno del Estado de Sonora

PLANTEL CD. OBREGÓN
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora
Calzada Fco. Villanueva Castelo No. 2064 Parque Industrial C.P. 85065
Tel. (644) 411 0213 y (644) 411 0451
Cd. Obregón, Sonora. www.conalepsonora.edu.mx

FCS6

Cd. Obregón, Sonora, 17 de Agosto de 2017.

C.ELVA NIDIA GALVEZ CHAN

Académico del Plantel Cd. Obregón

P r e s e n t e.-

El que suscribe Lic. Arturo Iván Arredondo Villegas, *Director del Plantel Conalep Cd. Obregón, del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora*, de conformidad con el dictamen emitido el de 17 de Agosto de dos mil diecisiete, en sesión de la Comisión y con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 33 y 34 de los *Lineamientos Generales para el Personal Académico del CONALEP SONORA*; se hace de su conocimiento que *Usted cuenta con la mejor aptitud para CUBRIR LA MATERIA en la carga académica de* ***Interpretación de fenómenos físicos de la materia 4 hrs a la semana*** *semestre* ***11718***, sujeta a ***Concurso de Evaluación de Méritos para Módulos libres***, según *convocatoria* de fecha 15 de Agosto de 2017; por lo anterior deberá de presentarse en horas hábiles, en la Dirección del Plantel Conalep Cd. Obregón, ubicado en Calle calzada Francisco Villanueva, Parque Industrial, dentro del término perentorio de **24 HORAS** a partir del día siguiente a la notificación de la presente, *a efecto de suscribir el contrato de trabajo por tiempo determinado correspondiente; En su omisión se procederá en lo que resulte aplicable lo establecido en el artículo 14 fracción VI párrafo cinco de los Lineamientos Generales (LGPA), de ser el caso, se convocará a CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN en términos del artículo 14 de los Lineamientos en cita.*

Lo anterior para los efectos legales y contractuales a que haya lugar:

A t e n t a m e n t e

"CONALEP, Educación de Calidad para la Competitividad"

Lic. Arturo Iván Arredondo Villegas

Director del Plantel